DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 6 de Julio de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.605

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Desde Londres

La reforma electoral [illegible] sinn-feiners

Continúa en la Cámara de los Comunes la discusión del proyecto de reforma electoral. La adopción del artículo que concede el voto a las mujeres de más de treinta años es un acontecimiento, de inmensa significación, sobre todo si se tiene en cuenta la opinión generalmente adversa a esta reforma que existía antes de la guerra entre los partidos de Gobierno. Pero lo que sorprende vivamente al que sigue la marcha de la vida pública inglesa es la serie de reformas trascendentales que se contienen en el proyecto que se discute, para cada una de las cuales sería menester en tiempos normales algunos años de debate. Al lado del voto de las mujeres está la extensión del sufragio a todos los ciudadanos sin limitación de rentas y alquileres, y la supresión de todas las fórmulas y privilegios que sobrevivían como reliquias de las formas políticas medioevales.

Después de esta reforma Inglaterra será realmente una gran democracia; hace siglos ya que es para el mundo el partícipe del pueblo libre; sin embargo, el pueblo inglés no estaba hasta ahora representado en los poderes públicos sino parcialmente. En adelante, no sólo habrá una libertad civil insuperable, sino que el derecho político por excelencia, el voto, será reconocido por igual a todos los ciudadanos. Sólo falta ahora poner mano en los privilegios de los lores para consumar la evolución democrática del Reino Unido. Según el curso que llevan las opiniones y los sucesos, lo más probable es que no termine la guerra sin que esta última reforma quede también realizada.

La cuestión del *home rule* para Irlanda pasa ahora por una etapa de «estacionamiento», en tanto se resuelva el asunto de la gran convención irlandesa. Entretanto, los *sinn-feiners* prosiguen su propaganda, a pesar del rigor con que son reprimidos sus excesos. Ahora se ocupan activamente en organizar su campaña electoral, en previsión de un próximo llamamiento a los comicios. Aspiran a sacar todos los puestos en los condados leales a la causa irlandesa. Claro está que no realizarán este deseo, lo que supondría [illegible] que siguen a Mr. Redmond; pero los que conocen bien el estado de los espíritus en Irlanda creen firmemente que la bandera *sinn-feiner* obtendrá resultados muy superiores a los que esperan en general los políticos ingleses.

La *touner* que está realizando Mr. Devalera, en quien se cree recaerá la jefatura del movimiento, debe dar que pensar a los que representan en Irlanda el espíritu de conciliación y de paz.

Una elección parcial va a celebrarse en el distrito de Abencomby, de Liverpool, y es curioso lo que ocurre con esta elección. El candidato unionista, lord Estanley, hijo de lord Derby, iba a ser elegido sin lucha por la conformidad de todos los partidos; pero a última hora ha aparecido un candidato popular, un poco reformado, Hughes, a quien protegen, según parece, los judíos de Liverpool. El programa de este nuevo candidato comprende cuestiones muy diversas, algunas contra la política de lord Derby, en el Ministerio de la Guerra, otras referentes a las subsistencias, a las prohibiciones en materia de placeres y recreos populares. Reunirá seguramente muchos votos, pero se cree completamente asegurado el triunfo de lord Stanley.

AKERS.

Londres, Julio 1917.

Millones que se pierden

La industria del juguete en España

Es de una importancia extraordinaria la Exposición Artística que algunas de las principales fábricas de juguetes de España han instalado en los salones altos de la Universidad Industrial y asombra el enorme progreso que patentiza, si recordamos los tímidos y vacilantes ensayos anteriores.

El examen en conjunto y en detalle de las numerosas instalaciones que la componen sugiere una revelación clara y patente del poderío y vigor de aquella industria, cuyo absoluto monopolio ejerció hasta ayer Alemania con Francia y Estados Unidos, monopolio que puede beneficiar hoy España, favorecida por las circunstancias, y mañana por derecho propio, auxiliada debidamente por los poderes públicos, en el campo fiscal y de transportes.

Nuestros industriales hacen en el actual certámen un alarde tal de inventiva, habilidad y buen gusto, que, sobre estar por encima de todas sus similares extranjeras, hace pensar seriamente en el enorme desarrollo que podría tomar este renglón importantísimo del trabajo nacional el día en que surtiese [illegible] necesidades del mercado interior y se lanzase confiado [illegible] ria, a la exportación, abarcando el vastísimo campo de aquella prolongación de España que se llama América.

No hay que estacionarse ni retroceder en el camino emprendido, y si a este certamen han acudido compradores y se han hecho operaciones dentro del modesto ambiente creado por sus valientes iniciadores y Junta, es forzoso que al próximo, verdadera feria de arte, acudan propios y extraños, convenientemente atraídos y sólidamente conquistados, así por la belleza y novedad de los artículos expuestos, como por sus condiciones económicas, facilidad y rapidez de transportes, etc., etc.

Se impone que, no tan sólo los industriales, primeros interesados, sino también quien puede y debe, dentro la jurisdicción correspondiente, Gobierno, Prensa, entidades y corporaciones regionales, compañías de ferro-carriles y vapores, Bancos, todos y cada uno presten la debida atención y apoyo a las derivaciones de esta espléndida demostración de nuestro arte, cuyo comercio puede alcanzar a muchos millones anuales, en impresión creciente, a medida que vaya siendo conocido y estimado en su justo valor y mérito.

Vale la pena, pues, hoy mas que nunca, de prestar solícita atención a esta exuberante muestra del poderío y elementos de inteligencia y arte exquisito, puestos de manifiesto en la Exposición de juguetes instalada en la Universidad Industrial, por cuanto, convenientemente encauzada y con unión y buen acuerdo entre las diferentes grupos que la integran, ha de abrir ancho surco al comercio patrio, más allá de los mares, haciendo que sea ensalzado una vez más por todo el mundo el glorioso nombre de España.

Balneario de Santa Marina de Pratdip Véase el anuncio en la 4.ª plana.

NOTICIAS

La Mancomunidad Catalana abre un concurso para establecer cuatro escuelas de comercio en cuatro poblaciones de Cataluña, cuyo sostenimiento correrá a cargo de la misma Mancomunidad. Las poblaciones sólo deben ofrecer el edificio. Ninguna población de Cataluña está en mejores condiciones que la nuestra y tiene mejor derecho a esa mejora que esta ciudad.

Si tuviéramos en Tortosa un Ayuntamiento que se preocupara de los intereses de la ciudad, acudiría al concurso, y como es la nuestra la ciudad que tiene más títulos para tener una escuela de comercio, sería la favorecida. Ahora, ocupados nuestros concejales en preparar la revolución, nada les importa el progreso y engrandecimiento de Tortosa y no se les ocurrirá pensar que con el sueldo de un secretario de la Alcaldía *honesto* tendría Tortosa una escuela de comercio.

—=—

—=—

Concurridísimas se han visto las misas celebradas esta mañana en el Sagrario de la Catedral en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Manolita Piñana, esposa de nuestro querido amigo D. Salvador Bau.

La pena que causó este fallecimiento y las numerosas amistades de que dispone la apreciable familia de la finada, han querido en dichos actos testimoniarle sus sentimientos.

Renovamos con tan triste motivo nuestro profundo pésame a los parientes de la difunta.—R. I. P.

—=—

—=—

Ya que la Plaza de toros de esta ciudad estará arreglada para el próximo mes de Agosto, podría el Ayuntamiento ocuparse en organizar unas fiestas decentes y dignas de Tortosa, porque para ello, al igual de los demás años, que no ha hecho nada, figura una crecida cantidad en presupuesto.

Las noticias que tenemos son de que este año la Corporación municipal se propone hacer fiestas, pero con un programa tan pobre, que ningún aliciente tendrán para que nos honren con su asistencia buen número de forasteros.

Y de no hacerlo, tendría que explicar en qué se invierte el dinero que figura para dichas fiestas, si bien tampoco lo explicó el año pasado, que, por no hacer nada, ni limosnas dió a los pobres de solemnidad.

—=—

—=—

Los jardines y paseos del Parque dan asco de ver a consecuencia de lo sucios que están, no cuidando de su limpieza como antes se hacía; y lo mismo decimos del abandono de nuestras calles, intransitables por el polvo, basuras y otras porquerías.

¿En dónde se hallan esas famosas brigadas de que hablaba «El Pueblo», que no se ven por ninguna parte, como no sea en las listas de pago?

—=—

—=—

Han descendido notablemente las aguas del Ebro, y a seguir así llegarán a su riguroso estiaje, con lo cual la navegación por el río se hará difícil, si es que no se tiene que suspender.

—=—

Se vieron muy concurridos anoche los jardines del Parque, en donde, de diez a doce, amenizó la velada la banda de música «Lira Dertosense», contratada por el propietario del kiosco.

—=—

—=—

Con destino a la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, han llegado de Valencia un millón de pesetas en monedas de plata.

—=—

Ha sido aprobada por la Dirección general de Obras Públicas el acta de recepción provisional de las obras del trozo 6.° de la carretera de Tortosa a García por Mora la Nueva.

—=—

—=—

Mañana por la noche tendrá lugar en un local de una importante sociedad una reunión de varios gremios de Tortosa, al objeto de acordar elevar una instancia al ministro de Hacienda pidiéndole que, vista la carestía, imposible de resistir, de las subsistencias que se expenden para las primeras necesidades de la vida, impida la exportación de ciertos artículos al extranjero, los que, si no se exportaran, no alcanzarían los precios fabulosos a que en la actualidad se expenden, y a cuyos abusos nadie ha tratado, hasta la fecha, de poner coto.

Desde luego los iniciadores de este acto pueden contar con el apoyo de DIARIO DE TORTOSA en todo y para todo.

—=—

—=—

Se ha autorizado al coronel del regimiento de infantería de Luchana, nuestro distinguido amigo D. Isidro Alonso de Medina, para que venga a esta ciudad a revistar el batallón destacado en Tortosa.

—=—

—=—

Ha tomado posesión de su destino el torrero 2.° D. Francisco Navas García, destinado al faro del Fangar.

—=—

Han llegado a Masdenverge el Ingeniero D. Jacinto Martín Prat y Pagador de Obras Públicas D. Manuel Gomicia, a efectuar el pago del expediente de expropiación por causa de utilidad pública, de los terrenos ocupados por la carretera de tercer orden de Amposta a Santa Bárbara.

—=—

—=—

A las cinco de la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento de Barcelona la Asamblea de diputados y senadores por Cataluña, asistiendo una gran mayoría de los parlamentarios catalanes.

Por 46 votos contra 16 señores, que se retiraron del salón, fué aprobada la siguiente proposición suscrita por los Sres. Cambó, Lerroux, Roig y Bergadá, Llosas, Rodés, Zulueta, Nougués y Sedó:

«Los representantes en Cortes de Cataluña, ante la gravedad y trascendencia de los momentos actuales, sin quebranto de sus particulares convicciones políticas que íntegramente mantienen, coinciden en afirmar:

A. Que es voluntad general de Cataluña la obtención de un régimen de ámplia autonomía.

B. Que es de gran conveniencia para España transformar la organización del Estado, basándola en un régimen de autonomías que, adaptando su estructura a la realidad de la vida española, aumente su cohesión orgánica y facilite el libre desenvolvimiento de sus energías colectivas.

Y en adoptar los siguientes acuerdos:

1.° Pedir al Gobierno la inmediata reunión de las Cortes para que las mismas, en funciones de constituyentes, deliberen y resuelvan sobre la organización del Estado y la autonomía de los municipios, y den solución inmediata al problema militar y a los que las circunstancias actuales plantean con apremio inaplazable para la vida económica de España.

2.° Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los senadores y diputados españoles para que concurran a una Asamblea extraoficial en que se delibere sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior, y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad el día 19 del corriente.»

—=—

—=—

En la «Gaceta» apareció el decreto dejando en suspenso la ejecución del relativo al establecimiento de Administraciones de distrito.

En la exposición que acompaña a dicho decreto se hace constar que su implantación habría de coincidir con otra disposición reciente sobre reducción del personal, de suerte que si en otras condiciones podría pensarse en sacar de las actuales Delegaciones de Hacienda el personal selecto necesario para un corto número de los nuevos organismos, el hacerlo ahora, cuando precisamente la reorganización de servicios y reducción del personal exigen que continúe en aquellas Delegaciones el más competente para implantarla, podría ocasionar una lesión a los intereses públicos.

—=—

—=—

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que se preocupa hondamente de la reforma de la plantilla de funcionarios de su departamento, y procura, con la ley de autorizaciones que votaron las Cortes, atender a los empleados modestos que perciben sueldos de 1.000 y 1.250 pesetas anuales.

—=—

Por falta de número de diputados, ayer no celebró sesión la Comisión provincial.

—=—

—=—

El diputado por Tarragona, Sr. Veciana, ha conferenciado con el ministro de Fomento, examinando las dificultades que venían demorando la construcción del puerto de refugio de Cambrils.

Las gestiones han sido afortunadas, pues el personal técnico ha encontrado la solución, y para llevarla a la práctica se ha dispuesto una inspección sobre el terreno.

—=—

DE SOCIEDAD

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo y paisano D. Agustín Sánz Caballé, jefe de la prisión del partido de Vinaroz, que, en ascenso, ha sido trasladado a la de Ocaña.

Dicho señor hace tres años hubiera podido ascender; pero viviendo en su compañía sus padres, que eran ya octogenarios, y dando pruebas de verdadero cariño filial, no aceptó el ascenso por ahorrar a los autores de sus días las incomodidades de un traslado a tan lejanas tierras.

Deseámosle muchas prosperidades en su nuevo destino.

—Ha sido destinado a Oviedo el joven oficial quinto de telégrafos que estaba en espectativa de servicio, nuestro querido amigo y paisano don Daniel Ballester Ballester.

BIBLIOGRAFÍA

Ley y Reglamento del Notariado de 28 de Mayo de 1862 y 9 de Abril de 1917. «Edición oficial», revisada por el Ministerio de Gracia y Justicia (vol. VII de la «Biblioteca oficial legislativa»), 1917. Un vol. en 4.° de 108 páginas: 2 pesetas, en Madrid, y 2'25, en provincias. Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3, duplicado, Madrid.

En este texto aparecen corregidas algunas faltas cometidas en la publicación oficial del Reglamento por haber sido revisadas cuidadosamente por el oficial confeccionador del Reglamento.

El mérito principal es la garantía de su autenticidad, y la revisión cuidadosa hacen a este ejemplar de absoluta necesidad para los que han de consultarlo.

Audiencia provincial

ESTAFA

Ayer se vió la causa instruída en el Juzgado de Tortosa contra el vecino de Cherta Joaquín Ferré, al que se hacía responsable el Ministerio público del delito de estafa.

En el año 1915, José Bou entregó al procesado 3.000 pesetas para que se las guardara, al objeto de invertirlas en papel del Estado, y cuando fué a recogerlas resultó que el Ferré había dispuesto para usos propios de la expresada cantidad.

El fiscal Sr. Sánz sostuvo sus conclusiones y pidió se impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, devolución de las 3.000 pesetas al perjudicado y al pago de las costas.

El letrado de la defensa Sr. Olesa solicitó la absolución de su patrocinado, por entender que no existen pruebas suficientes para dictar el Tribunal una sentencia condenatoria.

Actuó el procurador Sr. Elías.

Celebróse un incidente en el que intervinieron los letrados Sres. Bau y Olesa.

Observatorio del Ebro

Día 6 de Julio de 1917 a 9 horas.

Temperatura máxima de ayer, 29°'6; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 19°'6.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764'3 y a las 7 de hoy 762'7.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del SSE.

NOTA. Ayer, cielo por lo general despejado y temperatura algo elevada.

Véase en cuarta plana: «Sección Religiosa» y Miscelánea».

De la guerra europea

Manifestaciones por la paz

París, 5.—Informan de Petrogrado que, desentendiéndose de las satisfactorias noticias que llegan del frente, los partidarios de la paz han efectuado grandes manifestaciones en las calles de dicha capital, yendo los manifestantes con numerosas banderas y gritando contra el Gobierno provisional. Parece ser que cometieron algunos excesos contra determinados elementos de los que sostienen la necesidad de mantener la ofensiva.

La guerra submarina

Nauen, 5.—Alemania.—Comunicado oficial.—En el Atlántico han sido hundidos por los submarinos alemanes varios vapores y veleros.

Entre los buques hundidos figuran el vapor armado, inglés, «Ribera», de 5.000 toneladas; el velero ruso «Nudmund», con aceite para Inglaterra; el vapor «Betty», con 4.600 toneladas de carbón para Arkangel; un gran vapor con mucha carga para Inglaterra; otro vapor, al parecer transporte, que ostentaba el número 23 e iba escoltado por destroyers; 2 vapores que formaban parte de un convoy y fueron hundidos por un sólo torpedo; el vapor armado, inglés, «Fallodow», de 3.012 toneladas, y otro de 6.381 toneladas, sufrieron averías a consecuencia de un mismo torpedo, pero no se puede precisar el hundimiento de ellos.

De Francia

París, 5.—Actividad de las dos artillerías en la región de Moronvillers de Pruney y de la altura 304.

En el resto del frente no ha cambiado la situación.

Un avión alemán alcanzado por el fuego de las ametralladoras francesas cayó al Noroeste de Moronvillers.

Correo de Madrid

En el Supremo

Madrid—Esta tarde ha informado en el Supremo el ayudante del Rey, general Fernández Silvestre, sosteniendo el derecho de su hijo, menor de edad, a ingresar en la Academia de caballería como aprobado con plaza en la última convocatoria.

El general Fernández Silvestre ha informado desde el lugar destinado a los abogados.

Intoxicaciones

Valencia, 5.—A consecuencia de haber comido arroz con langosta y estar ésta en malas condiciones, se han intoxicado el comerciante en antigüedades D. Juan Iborra, su esposa, su hijo y una criada.

La esposa ha fallecido ya, y el señor Iborra se encuentra en grave estado.

El Juzgado entiende en el asunto.

ULTIMA HORA

Servicio telefónico y telegráfico especial de DIARIO DE TORTOSA

MADRID

La Prensa y la Asamblea catalanista

Parte de la prensa en su edición de hoy comenta desfavorablemente la Asamblea que han celebrado los diputados y senadores catalanes últimamente en Barcelona.

La actitud de la prensa ha sido vista con muy malos ojos por mucha parte de opinión.

Imp. de F. Biarnés, Plaza O'Callaghán, 5

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Fermín, ob. y mr.; Peregrín, mr., y Santa Pulquería emp.

La misa y oficio divino son de San Cirilo, ob. y cf., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1[1/2] conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 de la mañana y de 4 y 1[1/2] a 6 y 1[1/2] de la tarde. A las 6, rosario.

Capilla de la Cinta: 7 y 1[1/2] rosario.

Dolores: Mes de Nuestra Señora de Carmen durante la misa de 7.

Miscelánea

Entre un empleado público y un amigo:

—Pero usted, amigo mío, es un hombre de hierro.

—¿Por qué, querido?

—Por la mañana va usted a paseo, por la noche al teatro y después al Club. ¿Cuándo duerme usted, entonces?

El empleado, con naturalidad:

—Duermo cuando estoy en la oficina.

***

Entre dos colegialas.

—¿Cuál sería tu ideal?

—Pues mi ideal sería un Teniente... que fuera General.

***

El padre.—¿Qué tienes? ¿Por qué lloras?

El chico.—Porque me ha castigado el maestro y me ha dicho que era tonto, y que...

El padre.—Y tiene razón el maestro: ¿y que más?

El chico.—Me ha dicho que eso era de familia...

***

Entre buenas amigas.

—Felicia cuenta que no tiene más que 25 años... cuando tiene lo menos 35. Es tan fácil leer entre líneas...

—¿Qué líneas?

—Las de su cara.



